



Ref.: SCBD/ABS/VN/SG/78387

15 de diciembre de 2011

## NOTIFICACIÓN<sup>1</sup>

### **Segunda reunión del Comité Intergubernamental Especial de Composición Abierta para el Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios (CIPE-2), Nueva Delhi, India, 9 a 13 de 2012**

Estimado/a Sr. / Sra.:

Me complace confirmar que la segunda reunión del Comité Intergubernamental de composición abierta para el Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios (CIPE) se celebrará en Nueva Delhi, India, del 9 al 13 de abril de 2012.

El programa provisional de la reunión se adjunta para su información y se encuentra disponible en el sitio Internet del CDB en: <http://www.cbd.int/meetings/>. Otros documentos de la reunión, así como la nota informativa para los participantes estarán disponibles tan pronto como sea posible en el sitio Internet del Convenio en la misma dirección.

Además, favor de tomar en consideración que la Secretaría va a organizar un taller de creación de capacidad sobre Acceso y Participación en los Beneficios inmediatamente después de la reunión del Comité Intergubernamental los días 7 y 8 de abril de 2012. Más información sobre este taller se proporcionará a su debido tiempo.

Según la disponibilidad de fondos en el Fondo Fiduciario Voluntario (BZ), la Secretaría financiará la participación de un representante a la reunión del Comité Intergubernamental y al taller de creación de capacidad de cada uno de los países en desarrollo Partes en el Convenio, en particular, los Estados menos desarrollados, a los pequeños Estados insulares en desarrollo entre ellos, y a las Partes con economías en transición. En vista de las limitaciones presupuestarias, y a fin de permitir la participación de un mayor número de delegados, la Secretaría va a utilizar boletos de pasajes aéreos especiales que imponen restricciones con respecto al cambio de nombre del pasajero, las fechas de viaje y el itinerario. Se invita a las Partes a comunicar a la Secretaría el nombre(s) y la información de delegado designado oficialmente como representante(s) a la reunión **a más tardar el 3 de febrero 2012**.

<sup>1</sup> Traducido al español como cortesía de la Secretaría

Para: Los Puntos Focales Nacionales del CDB, Puntos Focales de CIPE



Convenio sobre la  
Diversidad Biológica

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica  
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente  
413 Saint-Jacques Street, Suite 800,  
Montreal, QC, H2Y 1N9, Canada  
Tel : +1 514 288 2220, Fax : +1 514 288 6588  
secretariat@cbd.int www.cbd.int



La vida en armonía, hacia el futuro  
いのちの共生を、未来へ  
COP 10 / MCP 5

La designación del representante para asistir a la reunión deberá presentarse a través de una carta oficial dirigida al Secretario Ejecutivo por fax al +1 514 288 6588 o por correo electrónico como un archivo adjunto escaneado a: [secretariat@cbd.int](mailto:secretariat@cbd.int). Los representantes interesados en participar en el taller de creación de capacidad deben indicarlo en su carta.

Le ruego acepte Señor/Señora la expresión de mi más sincera consideración.

Ahmed Djoghla  
Secretario Ejecutivo

**Adjunto**



## Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.  
GENERAL

UNEP/CBD/ICNP/2/1  
21 de noviembre de 2011

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL ESPECIAL DE  
COMPOSICIÓN ABIERTA PARA EL PROTOCOLO  
DE NAGOYA SOBRE ACCESO A LOS RECURSOS  
GENÉTICOS Y PARTICIPACIÓN JUSTA Y  
EQUITATIVA EN LOS BENEFICIOS QUE SE  
DERIVEN DE SU UTILIZACIÓN

Segunda reunión

Nueva Delhi, 9 al 13 de abril de 2012

### PROGRAMA PROVISIONAL

1. Apertura de la reunión.
2. Cuestiones de organización.
3. Cuestiones para su examen por el Comité Intergubernamental en su segunda reunión (decisión X/1, anexo II):
  - 3.1. Desarrollo de un presupuesto por programas para el bienio siguiente a la entrada en vigor del Protocolo;
  - 3.2. Elaboración de orientación para el mecanismo financiero;
  - 3.3. Elaboración de orientación sobre movilización de recursos para la aplicación del Protocolo;
  - 3.4. Examen de un reglamento para la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo (artículo 26, párrafo 5);
  - 3.5. Elaboración de un proyecto de programa provisional para la primera reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo (artículo 26, párrafo 6);
  - 3.6. Necesidad de contar con un mecanismo mundial multilateral de participación en los beneficios y modalidades de ese mecanismo (artículo 10).
4. Continuación del examen de los temas tratados en la primera reunión del Comité Intergubernamental:

/...

A fin de reducir al mínimo los impactos ambientales de los procesos de la Secretaría, y para contribuir a la iniciativa del Secretario General en favor de un sistema de Naciones Unidas sin consecuencias respecto del clima, se han impreso cantidades limitadas de este documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

- 4.1. Modalidades de funcionamiento del Centro de Intercambio de Información sobre Acceso y Participación en los Beneficios;
  - 4.2. Medidas para brindar asistencia sobre creación de capacidad, desarrollo de capacidad y fortalecimiento de las capacidades humanas e institucionales en los países en desarrollo;
  - 4.3. Medidas para aumentar la concienciación sobre la importancia de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados a ellos;
  - 4.4. Procedimientos de cooperación y mecanismos institucionales para fomentar el cumplimiento del Protocolo y abordar casos de incumplimiento.
5. Otros asuntos.
  6. Adopción del informe.
  7. Clausura de la reunión.

-----